

los asuntos que integraban el orden del dia, levantándose la sesion, extendiendose la presente acta, que firman la Presidencia y demàs asistentes al acto, conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Baranga Montaña

Antonio Cunillera Domingo Fonch

Señor de D. O. E.

Alcalde Presidente

D. Juan Montaña

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Fonch

En la ciudad de Granollers a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Juan Montaña Biera por indisposicion del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los Señores Tenientes de Alcalde anotados al margen.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

De conformidad a informe del Arquitecto municipal y dictamen de la Comisión de Fomento conce dióse autorizacion a D. Nicolás Valli; D. Concepción Moucau; D. Francisco Fonch; D. Juan Font; D. José Marqués; D. Martín Conustell; D. Manuel Loren y D. Maria Palandarias para ejecutar las obras que tenían solicitadas.

Atendiendo a lo solicitado por D. Juan Glistue lla en nombre y representacion de D. Ramon Meda lla, se le conceden veinte y cinco metros de bordillo para la reparacion de aceras en la casa que le es

propia en la calle de Travereras.

Recibido del Gremio de Carreteros y Herreros de esta ciudad una copia de la instancia que ha sido elevada a la Diputación Provincial interesando la modificación o anulacion del apartado B del artículo 10 del vigente Reglamento de Policía y conservación de Carreteras, y entendiéndose esta Comisión Permanente, que dado el carácter agrícola de la ciudad la aplicación de dicho precepto ha de ocasionar perjuicios a los vecinos de Granollers, se acuerda interesar de la Diputación estudie la instancia indicada y resolución de conformidad.

Se acuerda el enterado a una instancia que suscribe D. Juan Espasa en nombre de su esposa D. Amunacion Molina ofreciendo su concurso para el caso de que se amplie a su tiempo el adosquinado de la calle Nueva a la de San Jaime.

Dióse lectura a una instancia que suscriben los vecinos de la calle del Dr. Wilson interesando se restituya a la misma el nombre de Alfonso IV sin que ello implique desconsideración ni falta de respeto para el esclarecido político Americano que tanto se ufano en días luctuosos por la paz del mundo.

La Presidencia expone su criterio favorable a la petición, habido cuenta de que es la casi totalidad de vecinos de la calle dicha, quienes se dirigen al Ayuntamiento exponiéndolo un deseo. Mucho a una reciente disposición del Directorio prohibiendo o poniendo restricciones para el cambio de nombre de calles, interesando un informe de Secretaría acerca el particular, abogando finalmente para que de permitirlo las disposiciones vigentes se restituya a la calle de Wilson el nombre de Alfonso IV, dando el nombre del sabio político Norteamericano a una de las principales

les vias de la Ciudad.

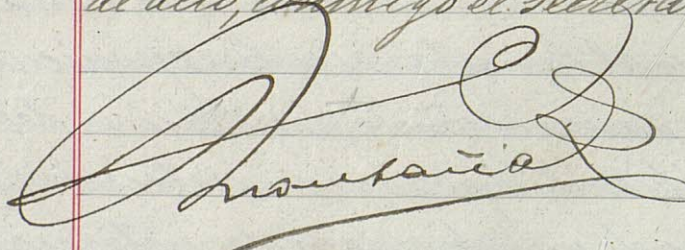
Atendida petición de la Junta organizadora de las ferias de Pascua la Comisión Permanente acuerda contribuir con la cantidad de 1,000 - pesetas para sufragar los gastos que se ocasionen, con cargo al capítulo correspondiente.

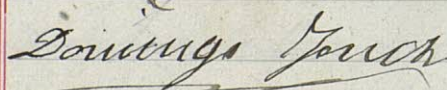
A propuesta del Sr. Consejero de Hacienda en su fímen que somete a la consideración de la Permanente, se acuerda:

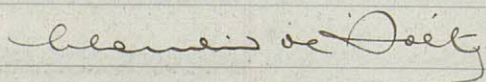
1.º Declarar conforme y sin reparo alguno la gestión de Depositario de fondos comunales a cargo de D. Juan Tomas Pons hasta la fecha de su fallecimiento ocurrida el 8 de Abril próximo pasado y en su consecuencia cancelar la fianza de cuatro mil pesetas que para responder de su cargo prestó, en títulos de la Deuda Municipal depositados provisionalmente en el Banco de Granollers.

2.º Facultar a la Presidencia para cuantos trámites sean menester hasta la devolución de los dichos títulos a los herederos del Depositario.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás concurrentes al acto, y unigo el Secretario de que certifico

 Antonio Cuadros

 Domingo Torca

 Manuel de Olay